

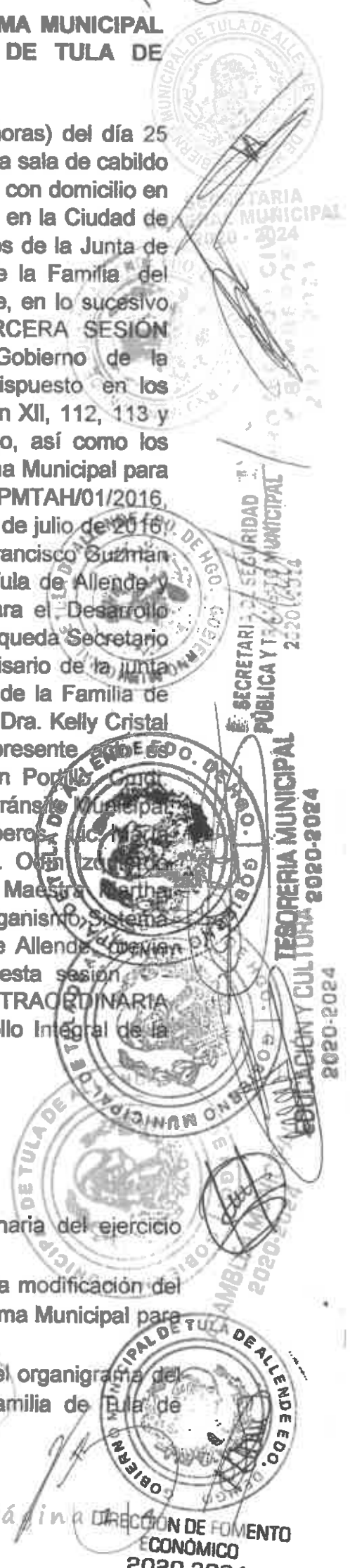


"TERCERA SESION EXTRAORDINARIA" 2024 DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TULA DE ALLENDE, HIDALGO"

En la Ciudad de Tula de Allende, siendo las 14:00 (Catorce horas) del día 25 (Veinticinco) de Junio del año 2024 (Dos mil veinticuatro), en la sala de cabildo de la Presidencia Municipal del Municipio de Tula de Allende, con domicilio en plaza del Nacionalismo, sin número, colonia centro C.P. 42800 en la Ciudad de Tula de Allende, Hidalgo; se encuentran presentes los miembros de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tula de Allende, que para los fines de la presente, en lo sucesivo "SMDIF Tula", y con el propósito de llevar a cabo la TERCERA SESIÓN "EXTRAORDINARIA" DEL AÑO 2024 de la Junta de Gobierno de la Administración Municipal 2020-2024, en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 5, 57 fracción VII, 69 fracción XIV, 85, 88, 108 fracción XII, 112, 113 y 122 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo, así como los artículos 12, 14 y 15 del Decreto de Descentralización del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tula de Allende No. PMTAH/01/2016, publicado en el periódico oficial del Estado de Hidalgo el día 04 de julio de 2016 contando con la presencia de los CC., Médico Cirujano Mario Francisco Guzmán Badillo, Presidente Municipal Constitucional del Municipio de Tula de Allende y Presidente de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tula de Allende, Lic. Israel Sánchez Maqueda Secretario General Municipal, Tsu. Eder Francisco Amador Ramírez Comisario de la Junta de gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tula de Allende, L.C. Silvia Barrera Badillo, Tesorera Municipal, Dra. Kelly Cristal Mera Cuenca, Directora de Salud Municipal, quien para el presente es representada por la suplente, la Regidora Karla Karina Olguin Portillo, Lic. Nathaniel Campos Naranjo, Secretario de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, Lic. Viridiana Reyes Pintor Directora de Protección Civil y Bomberos, Lic. Mariana Antonieta Tapia Doniz Directora de Fomento Económico, Lic. Osmar Gallegos Director de Educación y Cultura, así como de la Maestra Martha Gabriela García Guerrero Presidenta y Directora General del Organismo del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tula de Allende, quien es convocatoria legal en tiempo y forma, día y hora de esta sesión. Señalados para que se lleve a cabo la TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tula de Allende, bajo la siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista.
2. Declaración del quorum legal.
3. Aprobación de la orden del día.
4. Apertura e instalación legal de la 3ra sesión extraordinaria del ejercicio fiscal 2024.
5. Análisis, discusión y en su caso aprobación de la primera modificación del presupuesto de egresos del ejercicio fiscal 2024 del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tula de Allende.
6. Presentación a la junta de gobierno de la modificación del organigrama del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tula de Allende.
7. Clausura de la sesión.





- Desahogo de la Sesión. -

En el desahogo del punto uno del Orden del día, respectivo al Pase de la lista de asistencia el Secretario General Municipal, Lic. Israel Sánchez Maqueda procedió a realizarlo, encontrándose presente el Presidente Municipal Constitucional Médico Cirujano Mario Francisco Guzmán Badillo, (Presente), Presidenta y Directora General del Organismo SMDIF Maestra Martha Gabriela García Guerrero (Presente), L.C. Silvia Barrera Badillo, Tesorera Municipal (Presente), Regidora C. Karla Karina Olguin Portillo en representación de la Dra. Kelly Cristal Mera Cuenca, Directora de Salud Municipal (Presente), Secretario de Seguridad Pública Comandante. Nathaniel Campos Naranjo (Presente), Lic. Viridiana Reyes Pintor Directora de Protección Civil y Bomberos (Presente), Directora de Fomento Económico María Antonieta Tapia Doniz (Presente), el Director de Educación y Cultura, Lic. Odín Izquierdo Gallegos (Presente), Tsu Eder Francisco Amador Ramírez Comisario de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tula de Allende,

En el desahogo del punto dos relativo a la Declaración de Existencia o inexistencia de Quorum Legal, en el uso de la voz el Secretario General Municipal, Lic. Israel Sánchez Maqueda informa al Presidente Municipal Constitucional Médico Cirujano Mario Francisco Guzmán Badillo y a la Maestra Martha Gabriela García Guerrero, Presidenta y Directora General del Organismo Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tula de Allende, sobre la presencia de nueve miembros, en razón de lo cual, se hace la declaración de quorum legal y, por lo tanto; se establece que todos los acuerdos que se adopten en esta Tercera sesión Extraordinaria del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de La Familia de Tula de Allende, Hidalgo tendrá plena validez - - - - -

En lo referente al punto tres relativo a la aprobación del orden de día, y en el uso de la voz el Secretario de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tula de Allende, Lic. Israel Sánchez Maqueda, le pregunta a los integrantes de la Junta de Gobierno, los que estén por la afirmativa del punto número tres relativo de a la aprobación del orden del día sírvanse manifestarlo levantando la mano, informando que el punto número tres queda aprobado por unanimidad. - - - - -

En el desahogo del punto cuatro relativo a la Instalación de la Tercera Sesión Extraordinaria de la junta de Gobierno en el uso de la voz Médico Cirujano Mario Francisco Guzmán Badillo, Presidente Municipal Constitucional del Municipio de Tula de Allende y Presidente de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tula de Allende, con fundamento en lo que establecen los artículos 1, 2, 7, 12, 14,15,16, y demás relativos y aplicables del Decreto de descentralización del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de Tula de Allende de fecha 24 de junio del 2016, y una vez que existe quorum legal, siendo las 14:26 horas del día 25 de junio del año 2024, declaro formalmente instalada la Tercera Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno correspondiente al ejercicio fiscal 2024 del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tula de Allende. Esperando que los acuerdos sean para beneficio de las familias de nuestro municipio. - - - - -



DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TULA, HGO.





DIF Tula

[Handwritten signature]

Con relación al punto cinco del orden del día, relativo al Análisis, discusión y en su caso aprobación de la primera modificación del presupuesto de egresos del ejercicio fiscal 2024 del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tula de Allende; en uso de la voz, la Mtra. Laura Aguilar Maya, coordinadora administrativa del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tula de Allende, expone que: Se presenta la modificación del presupuesto debido a la insuficiencia presupuestal relacionado a la renta de vehículos de carga para transportar diversos alimentos de los programas alimentarios que en este momento se encuentran en funcionamiento en el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tula de Allende, Hidalgo, así como en capítulo para la adquisición de una camioneta de carga con caja seca para dichos fines. Y en el uso de la voz el Secretario de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tula de Allende, Lic. Israel Sánchez Maqueda, le pregunta a los integrantes de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tula de Allende, los que estén por la afirmativa del punto número cinco de la orden del día sírvanse manifestarlo levantando la mano, informando que el punto número cinco queda aprobado por unanimidad.-----



En el desahogo del punto número seis relativo a la presentación a la junta de gobierno de la modificación del organigrama del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tula de Allende, y en uso de la voz, la Mtra Martha Gabriela García Guerrero, presidenta y directora general del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tula de Allende, expone que Mantener un organigrama lo suficientemente ordenado y actualizado es clave tanto para los colaboradores, coordinadores y directivos, siempre que presentan áreas de oportunidad. Cabe señalar que, es especialmente necesario que el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tula de Allende, cuente con un organigrama en el que se identifiquen con claridad los procesos que nos permitan reconocer el sistema en su totalidad y las personas que trabajan en cada área que garanticen que el servicio de asistencia social es el adecuado y que nos permita cumplirse las labores diarias sin poner en riesgo a las personas.-----



En el desahogo del punto número siete relativo a la clausura de la sesión en el uso de la voz el Médico Cirujano Mario Francisco Guzmán Badillo Presidente Municipal Constitucional del Municipio de Tula de Allende y Presidente de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tula de Allende manifiesta lo siguiente "Una vez agotados todos los puntos del orden del día, declara la clausura de la sesión, por lo que siendo las 14:50 horas del martes 25 de junio del 2024, declaro concluidos los trabajos de la TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA del año 2024 de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tula de Allende." firmando al calce los que en ella intervinieron en todas las fojas de la presente acta.-----



La presente foja de firmas forma parte del acta de la "tercera sesión extraordinaria" de junta de gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tula de Allende, de fecha 25 (veinticinco) de junio del 2024, misma que va en 4 (cuatro) fojas por un lado.



"POR LA JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TULA DE ALLENDE, DE HGO."

M.C. Mario Francisco Guzmán Badillo

Presidente Municipal Constitucional del municipio de Tula de Allende, Hidalgo.
Presidente de la Junta de Gobierno.



SISTEMA DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA TULA, HGO.

[Handwritten signature]



SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA 2020-2024



La presente foja de firmas forma parte del acta de la "tercera sesión extraordinaria" de junta de gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tula de Allende, de fecha 25 (veinticinco) de junio del 2024, misma que va en 4 (cuatro) fojas por un lado.


T.S.U. Eder Francisco Amador Ramírez
 Comisario


Lic. Israel Sánchez Maqueda
 Secretario


 SECRETARIA MUNICIPAL
 2020 - 2024


Mtra. Martha Gabriela García Guerrero
 Vocal


Regidora Karla Karina Olgún Portillo
 Vocal


L.C. Silvia Barrera Badillo
 Tesorera


 TESORERIA MUNICIPAL
 2020-2024


Cndt. Nathaniel Campos Naranjo
 Vocal


 SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO MUNICIPAL
 2020 - 2024


Lic. Viridiana Reyes Pintor
 Vocal


 PROTECCIÓN CIVIL
 2020 - 2024


Lic. María Antonieta Tapia Domínguez
 Vocal


 DIRECCIÓN DE FOMENTO ECONÓMICO
 2020-2024


Lic. Odín Izquierdo Gallegos
 Vocal


 EDUCACIÓN Y CULTURA
 2020-2024